

2023

PLAN DE ACCIÓN

FONDOS GRATUITOS GLOBALES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO
RECUPERACIÓN DE DESASTRES



EQUAL HOUSING
OPPORTUNITY



Lee County
Southwest Florida

Junta de Comisionados del Condado de Lee
2120 Main Street
Fort Myers, Florida
www.leegov.com/recovery/cdbg-dr



Esta es una traducción del Resumen Ejecutivo del Plan de Acción del condado de Lee para los Fondos Gratuitos Globales para el Desarrollo Comunitario, Recuperación de Desastres (en inglés *Community Development Block Grant Disaster Recovery Funds*, o CDBG-DR), provistos por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de EE. UU. como resultado del huracán Ian en 2022. La traducción y acceso al documento completo están disponibles; para accederlos siga las instrucciones más abajo.

El condado de Lee ofrece contenido en línea en formatos accesibles para lectores ópticos de caracteres (OCR) y lectores de pantalla. El sitio web del condado de Lee está equipado con opciones para la selección de idiomas. Si tiene problemas al acceder a cualquier contenido web, comuníquese con Samantha Westen al 239-533-2112 o swesten@leegov.com. Para solicitar una adaptación razonable para un formato alternativo, comuníquese con Joan LaGuardia, 239-839-6038 o jlaguardia@leegov.com.

La Junta de Comisionados del Condado de Lee no tolera la discriminación en ninguno de sus programas, servicios o actividades y no excluirá a ninguna persona de la participación, negará beneficios ni discriminará por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad, discapacidad, religión, ingresos o situación familiar. El condado de Lee tiene un procedimiento de quejas por violación de derechos civiles. Para presentar una queja o leer la política en español sin cargo para el solicitante, comuníquese con la coordinadora de No Discriminación del Título VI del Condado de Lee:

Joan D. LaGuardia
Title VI Nondiscrimination Coordinator
1500 Monroe Street, 4th Floor
Fort Myers FL 33902
jlaguardia@leegov.com
(239) 839-6038 - celular
Servicio de Retransmisión de Florida 711

I. RESUMEN EJECUTIVO

A. RESEÑA

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de EE. UU. anunció que el condado de Lee recibirá \$1,107,881,000 en fondos para respaldar esfuerzos de recuperación a largo plazo tras el huracán Ian (FEMA – 4673 – DR) a través de la Oficina de Recuperación de Desastres (ODR), parte de la Oficina de Planificación y Desarrollo Comunitario. El programa de Fondos Gratuitos Globales para el Desarrollo Comunitario, Recuperación de Desastres (en inglés *Community Development Block Grant-Disaster Recovery*, o CDBG-DR) está diseñado para abordar las necesidades aún no satisfechas después de haberse agotado toda otra forma de ayuda. Este plan detalla cómo se asignarán los fondos para abordar las necesidades aún no satisfechas en el condado de Lee.

Para satisfacer las necesidades de la recuperación ante desastres, los estatutos que rigen la disponibilidad de los fondos del programa CDBG-DR han impuesto requisitos adicionales y han autorizado al HUD a modificar las reglas que aplican al programa CDBG anual para aumentar su flexibilidad y permitir una recuperación más rápida. El HUD ha asignado \$1,107,881,000 en fondos del programa CDBG-DR al condado de Lee como respuesta al huracán IAN (FEMA – 4673 – DR), a través de la publicación del Registro Federal, 88 FR 32046 (18 de mayo de 2023). <https://www.hud.gov/sites/dfiles/CPD/documents/6393-N-01CDBG-DR-Allocations.pdf>). Esta asignación se hizo disponible a través de PL 117-328: Ley Consolidada de Asignación de Fondos, 2023.

El Departamento de Recursos Estratégicos y Asuntos Gubernamentales (SRGA) del condado de Lee es la agencia principal y responsable de administrar los fondos del programa CDBG-DR asignados al condado de Lee. Este Plan de Acción describe un análisis del impacto local colectivo del huracán Ian (DR 4673), las necesidades aún no satisfechas, y el plan del condado para la distribución de los fondos a los hogares y las áreas del condado más afectados por la tormenta. El condado de Lee tiene como compromiso dirigir los fondos del programa CDBG-DR para beneficiar a los hogares y las áreas de ingresos bajos o moderados, conforme con la Sección 103 de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario. Para asegurar que los proyectos se lleven a cabo de manera oportuna y para optimizar el proceso de recuperación, el HUD estipuló varias exenciones y flexibilidades en 88 FR 32046. El condado de Lee usará estas exenciones y flexibilidades tanto como sea posible para asegurar la utilización de los fondos sin demora y una rápida recuperación para la comunidad.

B. RESEÑA PROPIA DEL DESASTRE

En los últimos dos años, el condado de Lee surgió a ser el noveno condado de más rápido crecimiento en EE. UU. La rápida expansión de segundas viviendas y el aumento en el turismo contribuyeron a las presiones significativas sobre la capacidad ya limitada de viviendas y la infraestructura. El miércoles 28 de septiembre de 2022, el huracán Ian recaló en Cayo Costa como un fuerte huracán de categoría 4 con vientos máximos de 150 mph (241 km/h). Fue el huracán más grande en recalar aquí y la quinta tormenta más grande de la historia de EE. UU. Una marejada ciclónica mayor de 10 pies afectó a las islas barreras, al pueblo de Fort Myers Beach y a las áreas costeras a lo largo del río Caloosahatchee. Sistemas principales de infraestructura dejaron de funcionar, dejando a gran parte del condado sin acceso al agua. La tormenta destruyó las redes eléctricas de las islas barreras, y las dañó seriamente en las áreas tierra adentro.

A causa de la tormenta, el condado sufrió pérdidas significativas de viviendas en existencia, ya de por sí bajo presión. Fueron destruidas más de 9,900 unidades residenciales, y más de 13,173 unidades residenciales sufrieron daños mayores. Según las evaluaciones iniciales de los daños, Ian causó más de \$8 mil millones en daños a estructuras residenciales y comerciales. El huracán afectó a cada playa del condado, a todos los parques del condado y a cada semáforo, y generó aproximadamente 10 millones de yardas cúbicas (7.64 metros cúbicos) de escombros, de las cuales 6 millones se recogieron al borde de las carreteras en áreas no incorporadas. La tormenta dejó a más de 130,000 personas necesitadas de asistencia de vivienda.

El 28 de septiembre de 2022, el gobernador Ron DeSantis solicitó una declaración federal acelerada de desastre por el huracán Ian. El gobernador solicitó la asistencia de FEMA conforme con la Ley Stafford para recibir asistencia pública e individual para todos los 67 condados, la tribu de los mikasuki de Florida, la tribu de los seminola de Florida, y para la mitigación de riesgos en todo el estado.

El 29 de septiembre de 2022, el presidente Biden declaró que un gran desastre existía en el estado de Florida. Además de impulsar medidas protectoras de emergencia, la respuesta federal inicial proveyó fondos conforme con la Ley Stafford para:

- Asistencia individual para aquellos hogares y personas afectados en los condados de Charlotte, Collier, DeSoto, Hardee, Hillsborough, Lee, Manatee, Pinellas y Sarasota;
- Eliminación de escombros en los condados de Charlotte, Collier, DeSoto, Hardee, Hillsborough, Lee, Manatee, Pinellas y Sarasota;
- Asistencia pública para todos los 67 condados, la tribu de los mikasuki de Florida y la tribu de los seminola de Florida; y

- Asistencia del Programa de Subvenciones para la Mitigación de Riesgos, para la toma de medidas de mitigación de riesgos en todo el estado.

La severidad y magnitud del huracán Ian justificó la necesidad de proveer asistencia federal complementaria antes de la conclusión de las evaluaciones preliminares de daños llevadas a cabo conjuntamente por agencias gubernamentales federales, estatales y locales.

La respuesta ante el huracán Ian fue una de múltiples agencias, a gran escala. Más de nueve meses tras la tormenta, la recuperación sigue suponiendo un desafío para muchos hogares y comunidades. Hasta el mes de junio de 2023, un estado oficial de emergencia local permaneció en vigor en el condado de Lee.

Como resultado del huracán Ian y las necesidades corrientes aún por satisfacer, el Congreso de EE. UU. otorgó al condado de Lee una asignación de fondos del HUD para desastres a través del programa CDBG-DR. El 29 de diciembre de 2022, el presidente Biden promulgó la "Ley Consolidada de Asignación de Fondos, 2023" (Ley Pública 117-328), en la cual \$3 mil millones en fondos del programa CDBG-DR se designaron para los grandes desastres que sucedieron en 2022.

Los proyectos resumidos dentro de este plan se seleccionaron mediante una evaluación de necesidades no satisfechas como resultado del huracán Ian (FEMA – 4673 – DR) y una evaluación de los riesgos de impactos por desastres en el futuro. Los fondos del programa CDBG-DR respaldarán la mitigación de riesgos, la planificación y la recuperación de la infraestructura y las viviendas, además de prestar servicios públicos y de planificación para asegurar la recuperación y resiliencia de hogares individuales y de toda la comunidad.

Conforme con el Aviso del Registro Federal (88 FR 32046) que regula estos fondos, el condado de Lee presenta este Plan Público de Acción para que sirva de anteproyecto para la implementación exitosa de los programas financiados por el programa CDBG-DR. Este plan puede enmendarse según cambien las necesidades de las comunidades después de Ian. **El borrador inicial del plan se hará disponible entre el 1.º de agosto de 2023 y el 31 de agosto de 2023 al público, que tendrá la oportunidad de comentar y compartir opiniones durante este periodo.**

C. RESUMEN

El 29 de diciembre de 2022, el presidente Biden promulgó la "Ley Consolidada de Asignación de Fondos, 2023" (Ley Pública 117-328), en la cual \$3 mil millones en fondos del programa

CDBG-DR se designaron para los grandes desastres que sucedieron en 2022. El HUD de EE. UU. administra los fondos del programa CDBG-DR, y requiere que los cesionarios presenten un plan ante el secretario del HUD que detalle un plan de recuperación para abordar las necesidades resultantes del desastre. Todos los fondos deben asignarse a aquellas actividades relacionadas con el desastre que cumplan con los requisitos conforme con los avisos aplicables del registro federal, la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974, la Sección 570 del Título 24 del Código de Reglamentos Federales, y el Aviso del Registro Federal 88 FR 32046.

El programa CDBG-DR provee recursos a comunidades afectadas por desastres para abordar una amplia gama de necesidades relacionadas con dichos desastres. Las asignaciones del programa CDBG-DR proveen fondos para desarrollar comunidades viables, especialmente para personas de ingresos bajos o moderados, mediante viviendas aceptables, entornos comunitarios adecuados y la expansión de oportunidades económicas. Los objetivos principales de este plan de acción para la recuperación son los siguientes:

- Crear y preservar oportunidades de viviendas asequibles, seguras y resilientes;
- Ayudar a propietarios particulares de propiedades a recuperarse de los impactos del huracán Ian;
- Reestablecer instalaciones e infraestructura públicas cruciales;
- Mitigar los impactos de desastres futuros mediante inversiones en la infraestructura;
- Prestar servicios públicos esenciales que apoyen la recuperación a nivel personal y comunitario; y
- Planificar para desarrollar resiliencia en el futuro.

A través del proceso de asignación, el HUD identifica las áreas más afectadas y en apuros, donde se deben gastar los fondos del programa CDBG-DR. Para esta subvención, el HUD identificó a todo el condado de Lee como una de esas áreas. Todos los proyectos y actividades financiados deben encontrarse en áreas incorporadas o no incorporadas del condado de Lee, Florida. ***El Departamento del Tesoro Federal desembolsa todas las asignaciones del programa CDBG-DR; dichas asignaciones estarán disponibles por aproximadamente seis años a partir de la fecha de formalización del acuerdo de subvención.***

Las asignaciones de los proyectos se basan en los datos más exactos disponibles en la actualidad y reflejan pronósticos de necesidades en apoyo de los programas. Se puede anticipar que existirán ajustes futuros basados en experiencias actuales a medida que se implementan los programas; sin embargo, ni los servicios públicos, ni la planificación ni los gastos administrativos superarán sus límites reglamentarios. Los límites reglamentarios del HUD para el programa CDBG-DR son los siguientes:

- el 15 % para los servicios públicos
- el 15 % para la planificación
- el 5 % para la administración

Durante el desarrollo de este plan de acción para la recuperación de desastres, el condado de Lee consultó con ciudadanos afectados por el desastre, partes interesadas, gobiernos locales, autoridades de vivienda pública y otras partes afectadas en el área geográfica circundante para asegurar la consistencia de los impactos del desastre identificados en el plan, y para que el plan y el proceso de planificación fueran inclusivos e integrales. Durante el desarrollo del Plan de Acción, se consideró la información recopilada a través de reuniones en municipalidades, consultas con partes interesadas, reuniones públicas y comentarios del público recibidos en línea. Detalles adicionales respecto a los esfuerzos de participación de ciudadanos están disponibles en la Sección X.

El condado de Lee también completó una evaluación de impactos relacionados con el desastre y de necesidades aún no satisfechas para identificar los impactos, las necesidades a largo plazo y las prioridades para los más de \$1.1 mil millones de fondos del programa CDBG-DR asignados como resultado del huracán Ian de 2022. Esa evaluación identificó a más de \$8 mil millones en necesidades no satisfechas en las categorías de vivienda, infraestructura y la revitalización económica. Más del 94 % de las necesidades en general se encuentran en las categorías de vivienda e infraestructura.

El análisis de necesidades no satisfechas identificó una necesidad no satisfecha total de recuperación de viviendas de unos \$4,598,352,445.

Los estimados de FEMA de daños a bienes inmuebles indican que existen aproximadamente 18,473 (un 79.87 %) de unidades ocupadas por propietarios y 4,655 (un 20.13 %) de unidades ocupadas por inquilinos que sufrieron grandes o graves daños. Los datos de las compañías aseguradoras indican que aproximadamente un 49.08 % de propietarios de hogares no tienen seguro. Si se suman el número de unidades ocupadas por propietarios e inquilinos, y se divide esta cifra por el porcentaje estimado de personas sin seguro, el condado estima que aproximadamente 11,351 hogares podrían necesitar algún tipo de ayuda para recuperarse completamente de los impactos del huracán Ian. El condado también estima, basado en la población general de bajos ingresos, que el 41.78 %, o 4,742, de estos hogares podrían cumplir con los requisitos de ingresos de los programas de CDBG-DR.

El condado de Lee implementará los siguientes proyectos de recuperación de viviendas para abordar las necesidades de vivienda aún no satisfechas en el condado de Lee:

- Reparación, reconstrucción y elevación de viviendas unifamiliares
- Rehabilitación y reconstrucción de viviendas multifamiliares y de alquiler
- Construcción de nuevas unidades de viviendas asequibles
- Ventas voluntarias de residencias
- Asistencia para la compra de hogares (p. ej. con el pago inicial, gastos de cierre e hipotecas reducibles)

Los programas de vivienda en conjunto recibirán \$660,000,000 de los fondos asignados del programa CDBG-DR del HUD. Esto representa aproximadamente el 60 % de los fondos del programa CDBG-DR asignados al condado de Lee para las necesidades aún no satisfechas. Aproximadamente 2,800 hogares recibirán ayuda a través de los programas detallados anteriormente.

El análisis de necesidades no satisfechas identificó una necesidad no satisfecha total de infraestructura de unos \$3,040,625,610.

Los sistemas de infraestructura afectados por los daños extendidos causados por el huracán Ian incluyen daños a los sistemas de energía, calzadas, puentes, semáforos, sistemas de tratamiento del agua y aguas residuales, sistemas sépticos, torres de servicio celular y servicios de voz y datos. El transporte conllevaba riesgos dado que el agua y escombros, incluso muchos botes, bloqueaban las calles; había árboles y cables de luz caídos, y los semáforos no funcionaban. Ambos la carretera elevada a Sanibel (ver la Figura 30) y el puente a Matlacha sufrieron grandes daños durante la tormenta y esas áreas de las islas barreras quedaron inaccesibles por automóvil hasta que se completaran las reparaciones.

El condado de Lee implementará los siguientes proyectos de recuperación de la infraestructura para abordar las necesidades de infraestructura no satisfechas en el condado de Lee:

- Financiamiento de contrapartida proporcional al del Programa de Subvenciones para la Mitigación Crucial de Huracanes
- Infraestructura crucial

Los programas de infraestructura en conjunto recibirán \$352,486,950 de los fondos asignados del programa CDBG-DR del HUD. Esto representa aproximadamente el 32 % de los fondos del programa CDBG-DR asignados al condado de Lee para las necesidades aún no satisfechas. Los fondos destinados a la mitigación están incluidos en el presupuesto total del condado de Lee detallado anteriormente y se usarán para respaldar mejoras a la infraestructura no afectada por el huracán Ian.

El análisis de necesidades no satisfechas identificó una necesidad no satisfecha total económica de unos \$440,320,907.

A través de la evaluación de necesidades no satisfechas y tras consultar con las partes interesadas, el condado de Lee ha determinado que los programas de mayor impacto para respaldar la revitalización económica están incluidos en los programas de vivienda e infraestructura. Por esta razón, no se asignarán fondos del programa CDBG-DR para programas de revitalización económica en este momento. Los programas de vivienda respaldarán el desarrollo y la preservación de unidades de viviendas asequibles para apoyar la fuerza laboral en el condado. Los proyectos de infraestructura proporcionarán las mejoras necesarias para asegurar que las empresas tengan acceso a servicios esenciales, entre ellos calzadas, agua y alcantarillado.

El condado comprende que la satisfacción de las necesidades de vivienda e infraestructura reconstruirá el turismo y aumentará la estabilidad económica. Mediante consultas con y reuniones de cuerpos especiales de recuperación, el condado ha recibido un número considerable de solicitudes para reducir la proporción no-federal de gastos que deben aportar las municipalidades locales e implementar proyectos independientes. A medida que los esfuerzos de recuperación se siguen llevando a cabo en el condado, es imprescindible considerar el uso más eficaz y eficiente de los fondos del programa CDBG-DR. Ver la Sección IV.I. del Plan de Acción completo para conocer más detalles sobre el programa.

Información adicional sobre las necesidades corrientes no satisfechas del condado a lo largo de las categorías de sectores definidas por el HUD (vivienda, infraestructura y la revitalización económica) está detallada en las siguientes secciones del Plan de Acción completo:

- II.B. Necesidades no satisfechas de vivienda
- II.C. Necesidades no satisfechas de infraestructura
- II.D. Necesidades no satisfechas de revitalización económica

D. NECESIDADES NO SATISFECHAS Y ASIGNACIONES PROPUESTAS

Tabla 1 – Necesidades no satisfechas del condado de Lee y asignaciones propuestas

| Categoría | Necesidad no satisfecha restante | % de necesidad no satisfecha |
|--|----------------------------------|------------------------------|
| Vivienda | \$4,598,352,445 | 56.92 % |
| Infraestructura | \$3,040,625,610 | 37.63 % |
| Revitalización económica | \$440,320,907 | 5.45 % |
| Total de necesidades no satisfechas | \$8,079,298,962 | 100 % |

| Categoría | Cantidad asignada del programa | % de la asignación del programa |
|------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| Vivienda | \$660,000,000 | 59.57 % |
| Revitalización económica | \$0 | 0 % |
| Infraestructura | \$207,980,950 | 18.77% |
| Mitigación | \$144,506,000 | 13.04 % |
| Planificación | \$25,000,000 | 2.26 % |
| Servicios públicos | \$15,000,000 | 1.35 % |
| Administración | \$55,394,050 | 5.00% |
| Total de asignaciones | \$1,107,881,000 | 100 % |

Fuente: Datos de necesidades no satisfechas recopilados de una variedad de fuentes, que incluyen pero no están limitadas a las siguientes: FEMA, HUD, Administración de Pequeñas Empresas (SBA), Programa Nacional de Seguro contra Inundaciones (NFIP), Autoridad de Vivienda del Condado de Lee, Autoridad de Vivienda de la Ciudad de Fort Myers, Tasador de Propiedades del Condado de Lee, División de Manejo de Emergencias de Florida (FDEM), Asistencia Pública (PA) de FEMA, Programa de Subvenciones para la Mitigación de Riesgos (HMGP) de FEMA, Administración Federal de Carreteras (FHWA), Cuerpo Especial de Recuperación (RTF) del Condado de Lee, Oficina del Censo de EE. UU. (Censo Decenal y Encuesta de Comunidades Estadounidenses), la Tasa de Vulnerabilidad Social (SoVI) de la Plataforma de Análisis del Mapeo de Vulnerabilidad (VMAP), Servicios de Atención Continua del Condado de Lee, Plan de Identificación y Evaluación de Riesgos (HIRA) y Plan Estratégico para la Mitigación Conjunta Local (LMS) (Seguridad Pública del Condado de Lee).